EUTANASIA, FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

ENRIQUE MIRET MAGDALENA

Presidente de la Asociación de Teólogos/as Juan XXIII. Madrid (España).



El autor ha sido profesor de Teología del Laicado en el Instituto Superior de Pastoral; profesor de Moral del Instituto Universitario de Teología, y Director General de Menores. Actualmente es Presidente Honorario de Mensajeros de la Paz, Asesor del Servicio Social Internacional y miembro del Consejo Nacional de Mayores.

Resumen

En primer lugar, en el trabajo se analizan diversas definiciones de eutanasia, así como los principales conceptos en torno a ella. Sin limitarse a un enfoque exclusivamente religioso de la cuestión, se estudian las posturas de pensadores clásicos griegos y romanos –todavía hoy sustentadas por un importante sector de la sociedad-para seguir con la postura moderna más influyente de Francis Bacon, abordando posteriormente a pensadores contemporáneos como Schopenhauer, Nietzsche, Russell, etc. En lo que al plano religioso se refiere, se describe brevemente la postura en torno al tema desde las confesiones judía, islámica, budista v cristiana protestante, para dedicar luego una mayor atención a los pronunciamientos oficiales de la Iglesia católica, así como a la opinión de los teólogos críticos. Por último, se plantea la figura del testamento vital y la diferencia entre ley y moral en relación con el tema objeto del trabajo.

Palabras clave: Eutanasia activa. Eutanasia directa. Eutanasia pasiva. Eutanasia indirecta. Distanasia. Encarnizamiento terapéutico. Ortotanasia. Cacotanasia. Algología.

Abstract

EUTHANASIA, PHILOSOPHY AND RELIGION

In this article several definitions of euthanasia, as well as the main concepts surrounding it are analized. With no restraint to a limited religious focus on this matter, a closer look to Greek and Roman classics is taken -these still being held up by a great part of society nowadays- to follow with the most influent modern position of Francis Bacon, coming accross contemporary thinkers such as Schopenhauer, Nietzsche, Russell, etc. In what accounts to the religious side, it stays a brief description on the subject, given from the Jewish, Islamic, Budist and Protestant Christian confessions, to devote hereinafter a specific attention to the official proposals of the Catholic Church, as well as to the opinion of critical theologists. Finally, the term of living wills and the difference between law and moral regarding the present issue are introduced.

Key words: Active euthanasia. Direct euthanasia. Passive euthanasia. Indirect euthanasia. Disthanasia. Therapeutic obstinacy. Orthothanasia. Cacothanasia. Algology.

Introducción y delimitación conceptual

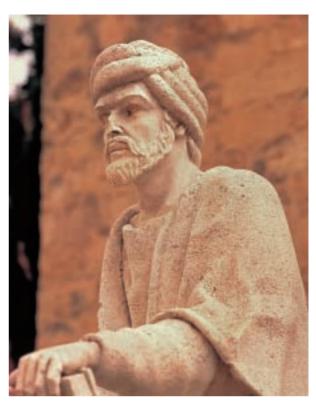
Desde un punto de vista muy general se entiende por eutanasia el hecho de provocar directamente la muerte de una persona con la finalidad de terminar una vida de sufrimiento, marcada por el padecimiento de una situación indigna o por una carencia física grave e irreversible. Hay que decir que la eutanasia ha existido siempre, incluso la realizada por uno mismo; de hecho, era muy frecuente en la antigüedad clásica griega entre los intelectuales, como describe Diógenes Laercio en su obra Vidas de filósofos ilustres. En modo alguno se trata, por tanto, de una novedad actual producto del desarrollo cultural moderno. En cualquier caso, en la discusión sobre este problema late desde siempre una idea base: la de si podemos disponer o no libremente de nuestra vida. Lo que sí resulta novedoso en la actualidad es que, a diferencia de tiempos anteriores, el debate ha dejado de ser el privilegio de un reducido núcleo de intelectuales; desde hace un tiempo la mencionada idea básica en torno a la disponibilidad de la propia vida ha saltado a la opinión pública y es constantemente difundida y discutida en los medios de comunicación social. De hecho puede decirse que el diálogo se ha generalizado desde el siglo XIX, siendo después defendido por el propio Papa Pablo VI dentro y fuera de la Iglesia (en cuyo seno encuentra hoy, por cierto, más dificultades para desarrollarse que en su época)1. Por otra parte, la extensión de la idea mencionada se ha visto también favorecida por el hecho de que a partir de la Segunda Guerra Mundial se haya difundido ampliamente el concepto de «autonomía del paciente» (tal y como explica, entre otros, el catedrático de Historia de la Medicina Diego Gracia).

Concretemos, en primer lugar, los conceptos empleados. Decía con razón el filósofo Wittgenstein que el primer paso en toda cuestión radica en saber de qué hablamos. De hecho, la mayoría de las discusiones provienen de la poca claridad en los conceptos que empleamos: incluso las mismas palabras pueden tener significados parcialmente diferentes, y de ahí que sea preciso ponerse de acuerdo sobre la terminología que estamos utilizando.

Como es de sobra conocido, etimológicamente la palabra «eutanasia» procede de dos conceptos griegos: «eu», que quiere decir «bien», «bueno», «dulce», «feliz»; y «thanatos», que significa «muerte». Se trata por tanto de conseguir una buena muerte, una dulce muerte o una muerte feliz. Por eso el Diccionario de la Lengua Española, en su edición de 2001, la define como «acción u omisión que, para evitar sufrimientos a los pacientes desahuciados, acelera su muerte con su consentimiento o sin él». Y añade que médicamente se emplea esta palabra para designar la «muerte sin sufrimiento físico».

Esta última definición me parece en exceso parcial, por lo que considero preferibles otras como, por ejemplo, la ofrecida por el profesor Diego Gracia, que la define así: «provocar directa y voluntariamente la muerte de otra persona, para evitar que ésta sufra o que muera de un modo considerado indigno»².

Desde el prisma de la religión propio de este trabajo escojo la acertada definición proporcionada por el



El filósofo cordobés del siglo XII Averroes afirma que «los médicos deben separar del cuerpo aquellos miembros que están necrosados y cuya eficacia será nula, como los dedos gangrenados o los dientes cariados. Del mismo modo, si dejásemos individuos semejantes a dichos miembros enfermos en una sociedad modelo, posiblemente causarían el nacimiento de otros deficientes».

Comité para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, formado por seglares y clérigos, y que fue presidido por el cardenal Jubany, experto en Derecho Canónico. Dicho comité llama eutanasia a «la actuación cuyo objeto es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de la calidad mínima para que merezca el calificativo de digna», lo que supone un concepto coincidente con el antes aludido del profesor Gracia. Dicho de otro modo (y en este sentido viene a expresarse a la postre este Comité Episcopal), la eutanasia se identifica con un «homicidio por compasión», esto es, con el *mercy killing* anglosajón³.

Los obispos españoles distinguen a su vez entre varias modalidades de eutanasia: voluntaria (solicitada por el enfermo), involuntaria (en caso contrario), perinatal (practicada a recién nacidos deformes o deficientes), agónica (realizada sobre enfermos terminales), psíquica (relativa a afectados por lesiones cerebrales irreversibles) y social (practicada a ancianos y otras personas tenidas por socialmente improductivas, gravosas, etc.); también se maneja el concepto de autoeutanasia (que en realidad se trata de un suicidio y no de una eutanasia propiamente dicha). Por otra parte, se diferencia también entre eutanasia activa (la producida por una acción occisiva), pasiva (la realizada por omisión del tratamiento con el que no se tenía plena seguridad de curar al enfermo), directa (que se corresponde con la definición anteriormente dada de

eutanasia) e indirecta (que busca sólo mitigar el dolor y la angustia, pero no pretende la muerte, aunque pueda acortar la vida como consecuencia del tratamiento analgésico). Algunos otros conceptos relacionados son los de distanasia (que es lo contrario de eutanasia, es decir, el retraso de la muerte hasta el límite de lo posible), ortotanasia (de orthos –recto–, que se identifica con la atención moralmente correcta del enfermo terminal, orientada a evitarle razonablemente los malos momentos sin pretender en modo alguno causarle la muerte), cacotanasia o mala muerte (un ejemplo de la cual puede encontrarse en los homicidios de ancianos en el hospital vienés de Lainz llevados a cabo hace unos años por ciertas enfermeras que pretendieron cobijar bajo capa eutanásica lo que no eran más que motivos inconfesables) y algología (o ciencia de los cuidados paliativos).

La eutanasia en la historia del pensamiento

Los filósofos clásicos trataron de la eutanasia frecuentemente. Así, los estoicos decían que «la puerta está siempre abierta», concibiendo la muerte como una salida cuando, por la causa que sea, el peso de la vida se hace intolerable; la razón que esgrimían radicaba en que la vida se consideraba cosa de nuestra propiedad (por cierto que en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos se debatió esta misma idea, y se decidió finalmente no aceptar el derecho a la vida como el derecho a disponer libremente de ella). Por su parte, Platón señala en *La República*: «quien no es capaz de desempeñar las funciones que le son propias, no debe recibir cuidados, por ser una persona inútil tanto para sí mismo como para la sociedad». El cordobés Séneca afirma en sus Cartas: «el sabio se separará de la vida por motivos fundados: para salvar a la patria o a los amigos, pero igualmente cuando esté agobiado por dolores demasiado crueles, en casos de mutilaciones, o de una enfermedad incurable»; y sólo se matará «cuando el dolor impida todo aquello por lo que se vive». El discípulo de Platón, Aristóteles, sostiene lo mismo que su maestro, y en su Carta a Ático el romano Cicerón emplea la palabra eutanasia como muerte digna, honesta y gloriosa. Por su parte, el historiador Suetonio en su *Vida de los Césares* dice del emperador Augusto: «al oír que alguien había muerto de una muerte rápida y sin tormento, pedía para sí y los suyos una eutanasia semejante».

Durante la Edad Media nos encontramos en cambio con una postura intelectual contraria a la eutanasia, representada por los dos grandes filósofos cristianos San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Ambos hablaron poco de ello porque se daba por

El romano Cicerón considera la eutanasia como una muerte digna, honesta y gloriosa. En la Edad Media existe una postura contraria a la eutanasia, representada por los dos grandes filósofos cristianos: San Agustín y Santo Tomás de Aquino.

descontada esta postura contraria entre los cristianos; sin embargo, lo cierto es que el pueblo no lo veía del mismo modo, como pone de manifiesto el hecho de que se llamase «misericordia» a un puñal corto y afilado empleado para quitar la vida a los malheridos (lo que en Argentina tenía su equivalente en el «despenador», como se denominaba al oficio del que quitaba la vida a los incurables en situación muy dolorosa). Entonces se trataba de la práctica de una eutanasia burda y popular, que hoy tiene expresiones más refinadas, como es el caso, en Estados Unidos, de un best-seller que enseña cómo suicidarse (titulado expresivamente «*Final Exit*», de Derek Humphry)⁴.

Continuando con la evolución del pensamiento filosófico en torno al tema, corren los siglos medievales y, en el ambiente cristiano culto del Renacimiento, el filósofo francés Montaigne, en el siglo XVI, admite la eutanasia como los pensadores paganos: «Dios nos da licencia suficiente cuando nos pone en un estado tal que el vivir es para nosotros peor que el morir».

El inglés Francis Bacon parece ser el primero que entiende la palabra eutanasia tal y como nosotros la entendemos en la actualidad. Y mantiene en su obra Historia vitae et mortis su licitud religiosa y moral: «la función del médico es devolver la salud y mitigar los sufrimientos y dolores, no sólo en cuanto esa mitigación puede conducir a la curación, sino también en cuanto que puede procurar una eutanasia: una muerte tranquila y fácil. En nuestro tiempo los médicos abandonan a los enfermos cuando han llegado al final. Por el contrario, deben tener una nueva ciencia, y de acuerdo con ella esta búsqueda la entendemos como la eutanasia externa, que se distingue de la otra eutanasia que tiene por objeto la preparación del alma». Esta última constituye una obligación también para con el enfermo terminal, porque el médico debe «estar junto al paciente, cuando se encuentra muriendo».

Tendríamos que añadir a un pensador católico y declarado santo, Tomás Moro, que tanto influyó en el siglo XVI junto con los humanistas de los que era amigo: el holandés Erasmo y el valenciano Luis Vives. Se plantea claramente la cuestión el que fue Canciller de Inglaterra y hombre de confianza del rey hasta que éste le condenó a muerte por no avalar sus sucesivos divorcios. En efecto, Tomás Moro expone su postura favorable a la eutanasia en su interesante libro políticosocial *Utopía*, publicado el año 1516, donde describe el régimen ideal en una isla así llamada. Distingue entre eutanasia (que acepta), y suicidio (que critica como un crimen), y describe que los médicos en ese lugar ideal «se esmeran en la atención a los enfermos. No escatiman en nada que pueda contribuir a su curación:

Fancis Bacon parece ser
el primero que entiende la palabra
eutanasia tal y como la
entendemos en la actualidad.
Y mantiene en su obra
Historia vitae et mortis
su licitud religiosa y moral.

se trate de medicinas o alimentos». Y, además, cuando son enfermos incurables «los consuelan, visitándoles con frecuencia, charlando con ellos y prestándoles toda suerte de cuidados». Pero «cuando a estos males incurables se añaden sufrimientos atroces, entonces los magistrados y sacerdotes se presentan al paciente para exhortarle. Y tratan de hacerle ver que ya está privado de los bienes y funciones vitales; que está sobreviviendo a la propia muerte, que es una carga para sí mismo y para los demás... Y puesto que la vida es un puro tormento, no debe dudar en aceptar la muerte. Que no dude en liberarse a sí mismo, o permitir que le liberen los otros... Y realizan una obra piadosa y santa, siguiendo los consejos de los sacerdotes, que son intérpretes de la divinidad».

Entonces, ¿qué harán?: «o ponen fin a sus días dejando de comer, o se les da un soporífero muriendo sin darse cuenta de ello». Lo importante es que «no eliminan a nadie contra su voluntad». Y, por ello, al que no quiere hacerlo no se le abandona, sino que «se le siguen dando los cuidados que se le dispensaban». En cambio «cuando se quita uno la vida sin haberlo aprobado los sacerdotes y el Senado, no es juzgado digno de ser inhumado o incinerado, y se le arroja a una ciénaga».

En el mundo contemporáneo divergen las opiniones. En su *Zaratustra*, Nietzsche exhorta: «muere a tiempo», y escoge «la muerte libre, la que viene hacia mí porque la quiero». Lo cierto es, sin embargo, que su idea al respecto no termina de quedar del todo clara, pues en otras ocasiones considera al que prescinde de su propia vida como un débil para la sociedad, del mismo modo que el inventor de la evolución, Darwin, también lo califica de cobarde. A pesar de su pesimismo teórico, tampoco lo justifica Schopenhauer, quizá por seguir la postura del budismo –en el cual inspiró las ideas morales expresadas en su obra *Parerga y Paralipómena*⁵.

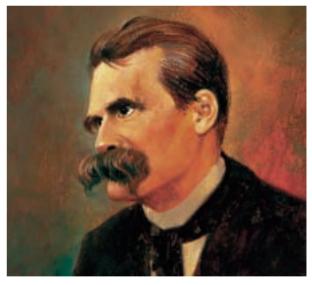
Por su parte, el filósofo y premio Nobel Bertrand Russell se muestra partidario de la eutanasia, de la «beneficient euthanasia». Como lo es el neomarxista Marcuse, pensador de la Escuela de Frankfurt, que sostiene: «la muerte puede convertirse en la señal distintiva de la libertad. La irremisibilidad de la muerte no contradice la posibilidad de una liberación final. Al igual que los otros males, la muerte puede ser trasmutada de modo racional en muerte sin dolor. Los hombres pueden morir sin angustia si saben que los seres amados están preservados de la miseria y del olvido. Tras una vida colmada pueden morir en un momento de su propia elección». Asimismo fueron promotores de The Voluntary Euthanasia Society el biólogo Julian Huxley, el

dramaturgo Bernard Shaw y el historiador y literato H.G.Wells; postura pro eutanasia también sustentada por algunos conocidos intelectuales españoles⁶.

La perspectiva religiosa

El budismo (que por cierto se está difundiendo con cierta amplitud por Occidente) sostiene una postura contraria a la eutanasia: constituye un error disponer de la propia vida, cualquiera que sea el motivo, ya que la finalidad de ésta es superar la rueda de reencarnaciones llamada Samsara, y la muerte voluntaria no nos libra de la misma; no resuelve nada, porque debemos aceptar el Karma que a cada uno corresponde, para liberarnos de las reencarnaciones sucesivas y llegar al Nirvana final liberador⁷.

Por su parte, el judaísmo ortodoxo se inspira en el Antiguo Testamento, en el cual se percibe una clara aversión hacia la libre disposición de la propia vida y con ello hacia la eutanasia (si bien no la menciona explícitamente), lo cual no obsta a la aprobación de algún suicidio indirecto por motivos religioso-patrióticos, como en el ejemplo de Sansón, quien, a pesar de encontrarse preso y atado a una columna del Templo, hundió las columnas de éste para que muriesen los dirigentes filisteos refugiados en él. Al margen de estos casos, el judaísmo, por ejemplo, marginaba a los



En su Zaratustra Nietzsche exhorta: «muere a tiempo» y escoge «la muerte libre, la que viene hacia mí porque la quiero».

leprosos, pero nunca se plantea privarles de la vida para evitar su sufrimiento y la marginación social. Se parte de que la vida no es propiedad nuestra, sino de Dios, y no podemos disponer libremente de ella, sino tan sólo hacer con ella lo que Dios nos diga.

En cuanto al Islam, no existe más doctrina oficial que el Corán y sus intérpretes de las varias escuelas difieren. El más famoso filósofo musulmán, tan influyente en el pensamiento islámico de ayer y de hoy, es el cordobés del siglo XII Averroes. Su moral gira en torno a la persona humana y su desarrollo, aun sin caer

en el individualismo. Respecto de la eutanasia sustenta una postura clara: preferir en la sociedad personas útiles, y desechar las que ya no lo son. Por eso decía: «los médicos deben separar del cuerpo aquellos miembros que están necrosados y cuya eficacia será nula, como los dedos gangrenados o los dientes cariados. Del mismo modo, si dejásemos individuos semejantes a dichos miembros enfermos en una sociedad modelo, posiblemente causarían el nacimiento de otros deficientes... Y en cuanto a los deficientes que pueden vivir, pese a ser incurables, pero que en modo alguno pueden ser útiles para la sociedad, unos opinan que podrían ser tolerados; pero no ha lugar para esta afirmación de los que quieren cargar su mantenimiento sobre los ciudadanos». Aunque informa de que otros piensan de modo distinto en el seno del Islam, él se muestra partidario de la eutanasia, considerando que los deficientes han de ser eliminados como un miembro gangrenado. Pensamiento de Averroes, que como otros muchos suyos, perdura8.

Entre los cristianos protestantes encontramos posturas actuales bastante reticentes con respecto a la eutanasia, aunque ocurre como con los islámicos: no existe una doctrina oficial. En el caso del Islam, porque muchos de sus fieles practican el ijtihat, que es un libre pero responsable examen del Corán. Y en el del protestantismo, porque una de sus bases doctrinales radica en el libre examen de la Biblia y la no sumisión a una autoridad oficial. En cualquier caso, puede afirmarse que los más importantes teólogos muestran una cierta suspicacia frente a la eutanasia. El número uno, el suizo alemán Karl Barth, se opuso en su tiempo a las carnicerías nazis por motivos racistas, que consideró «un asesinato, una sacrílega asunción del derecho de Dios sobre la vida y la muerte»; pues «poner fin a la vida humana es propio de Dios, y sólo Él puede hacerlo». Tales consideraciones engloban también la práctica de la eutanasia, aunque sea realizada por compasión hacia el enfermo. Lo cual no le impide, con todo, criticar el encarnizamiento terapéutico, pues tanto como el acortamiento directo de la vida debe el médico rechazar su prolongación insistente con medios desproporcionados.

Como segundo testimonio relevante en este contexto puede citarse el del pastor Dietrich Bonhoeffer, muerto mártir en un campo de concentración nazi. Para él la vida, sea cual sea, es siempre respetable. Y discutir sobre el valor de una vida «destruye más pronto o más tarde la vida misma», ya que no tenemos derecho a disponer de ella.

Por su parte, el pastor misionero Albert Schweitzer se centra en el valor sagrado de la vida humana, confiriendo a la enfermedad incluso un valor espiritual

El judaísmo ortodoxo se inspira en el Antiguo Testamento, en el cual se percibe una clara aversión hacia la libre disposición de la propia vida y con ello hacia la eutanasia.



S. Hawking es uno de los más célebres científicos contemporáneos por sus teorías sobre las leyes físicas del universo. Su inteligencia privilegiada tiene que afrontar la dureza de una vida lastrada por una enfermedad degenerativa. Pese a su agnosticismo, nunca se ha planteado recurrir a la eutanasia porque tiene en cuenta el bien que puede aportar a la sociedad.

desde el punto de vista religioso (aunque desde luego deban atenderse los dolores del enfermo para evitarle padecimientos). Lo mismo opina el moralista Thielecke, para quien el carácter intangible de la vida comporta la ilicitud de la eutanasia, porque «los motivos pueden ser equivocados, si bien sean nobles»; lo cual no empece en modo alguno a que al paciente se le deban hacer llevaderos los dolores⁹. Esta puede considerarse la postura más usual en las Iglesias protestantes, salvo unas pocas Iglesias de Estados Unidos que se muestran más permisivas con la eutanasia.

Especial consideración de la religión católica

El pensamiento de la Iglesia católica fue perfilado desde el principio del cristianismo por el norteafricano obispo de Hipona, San Agustín; y luego, en el siglo XIII, por el fraile dominico Santo Tomás de Aquino, quien marcó el pensar teológico que se hizo oficial en la Iglesia.

Las razones contra la eutanasia proceden de las ideas formuladas por el pensador Lactancio, un teólogo seglar de los siglos III y IV, que enseñaba acerca de los enfermos terminales: «son inútiles para los hombres, pero útiles para Dios, que les conserva la vida». Su oposición a la eutanasia se sustenta en tres razones repetidas hasta hoy en la Iglesia: 1) Dios es el dueño de la vida, y el hombre su mero administrador; 2) la muerte directamente querida se opone al amor a uno

mismo; y 3) buscar la propia muerte contraviene las responsabilidades respecto a la sociedad. Se trata de argumentos de muy diferente fundamento: así, mientras que el primero siempre ha convencido a los creyentes católicos, siendo asumido por la Iglesia como el más decisivo, los otros dos aparecen como dudosos, por ejemplo, para el filósofo católico Landsberg, quien señala que no parece haber una ley natural que prohíba la eutanasia, en la medida en que todos los pueblos paganos, guiados sólo por la razón natural, han practicado el suicidio o la muerte voluntaria en algunos casos; por otra parte, el argumento centrado en la vida como un bien para la sociedad sólo sería válido, según el pensador mencionado, en una sociedad ideal. Lo cierto es, sin embargo, que en nuestra propia sociedad pueden citarse dos casos ejemplares: el del sacerdote tetrapléjico Luis Moya¹⁰ y el del astrofísico agnóstico Hawking. El primero desarrolla su labor pastoral en una silla de ruedas -acondicionada mecánicamente para poder expresarse y moverse-, al igual que el segundo lleva adelante sus importantes investigaciones. En ambos casos el bien que pueden aportar a la sociedad ha sido decisivo para desechar la eutanasia. Aunque en el caso de Moya es para él fundamental la creencia de que su propia vida pertenece a Dios, y hemos de administrarla según sus deseos, para Hawking son las otras dos las razones más relevantes.

Entre los cristianos protestantes encontramos posturas actuales bastante reticentes con respecto a la eutanasia, aunque ocurre como con los islámicos: no existe una doctrina oficial.

Acudiendo a los documentos contemporáneos de la Iglesia, el más importante de todos, y el primero que rompió claramente el fuego a favor de una eutanasia sólo indirecta y pasiva, procede del Papa Pío XII en dos discursos dirigidos a los médicos en el año 1957. En febrero de ese año pronunció el primero, dedicado a los anestesiólogos, en el que señala bien claramente: cuando hay «dolores violentos, estados morbosos de depresión y de angustia... la anestesia es moralmente lícita», va que «se trata únicamente de evitar al paciente dolores insoportables». Sería lícita la utilización de un paliativo aunque «produjese por sí misma dos efectos distintos, el alivio de los dolores y, por otra parte, la abreviación de la vida». Al respecto pone el Papa en principio dos condiciones a los católicos: que lo pida el enfermo y que haya cumplido sus deberes espirituales y morales. Pero incluso aunque el enfermo no quisiera cumplir estas obligaciones y pidiera los narcóticos para mitigar sus dolores, el médico, según el Papa, debería suministrarlos sin culpa moral alguna. Añade Pío XII que el cristiano cumplidor no debe creer que es más heroico abstenerse de recurrir a los narcóticos; no debe ser el verdadero cristiano un dolorista, pues los primeros escritores cristianos rechazaron que el mérito de nuestras acciones estuviera en el sufrimiento: Dios no es vengativo ni disfruta con el padecimiento de sus



El Papa Pío XII, en una alocución a los anestesiólogos (1957), les exhortó a utilizar la anestesia para evitar «dolores violentos, estados morbosos de depresión y de angustia» e incluso en los casos en que «produjese por sí misma dos efectos distintos, el alivio de los dolores y, por otra parte, la abreviación de la vida».

seguidores, sino que –según expone Santo Tomás– lo meritorio es el amor que pongamos en nuestros actos y no el dolor sufrido¹¹.

En el segundo discurso de los arriba citados aborda el Papa la eutanasia pasiva, aprobando la retirada de los medios terapéuticos extraordinarios; en este sentido se entiende que no se debe tampoco intentar prolongar la vida inútilmente -como, por ejemplo, se hizo por motivos políticos con la muerte de Franco, del presidente Tito de Yugoslavia, del emperador japonés Hiro Hito, del presidente norteamericano Truman o del argelino Bumedian-. A este respecto un buen ejemplo de lo que quiere decirse lo dio en su día el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, quien no quiso que en su último trance le prolongasen la vida sin sentido con respiradores y medicaciones impropias que no iban a resolver su enfermedad, sino tan sólo prolongar inútilmente una existencia meramente vegetativa; como dice el Papa respecto de tales medios, «no se puede sostener que sea obligatorio emplearlos». Sólo se pide que tal proceder sea autorizado por el paciente, o en su caso por la familia «presumiendo la voluntad del paciente, si estuviera inconsciente».

Los obispos alemanes se ocuparon del derecho a una muerte digna en su documento de 1975, en el que hablan del derecho a una muerte humana, y que se halla redactado en forma más asequible que el de Pío XII.

Unos años después, en 1980, se publicó la Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe. En ella se condena la eutanasia, pero también el otro extremo, a saber, el encarnizamiento terapéutico y los medios desproporcionados, que a diferencia de Pío XII ya no son denominados «extraordinarios». Y acepta «el

El más importante de los documentos contemporáneos de la Iglesia Católica, y el que primero estuvo a favor de una eutanasia sólo indirecta y pasiva, es del Papa Pío XII en dos discursos dirigidos a los médicos en el año 1957.

derecho a morir con toda serenidad, con dignidad humana y cristiana». El documento se inclina por la eutanasia indirecta y la pasiva, esto es, por la ortotanasia.

En 1986 se hace pública en España otra Declaración Episcopal análoga, y en 1992 ve la luz el documento del Comité para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, el más claro y completo a este respecto y en el que debe uno inspirarse para conocer la doctrina católica oficial. Vuelve a repetirse nuestro episcopado en 1998, así como en el año 2002, después de la intervención de Juan Pablo II, que no aporta nada nuevo. Con anterioridad este Papa había tratado del mismo asunto en su encíclica Evangelium Vitae, de 1995, en la que habla del «drama de la eutanasia». No hay tampoco en este documento nada sustancialmente nuevo, pues como siempre la Iglesia admite la eutanasia indirecta y la pasiva¹². Tal fue, por ejemplo, el famoso caso de Karen Ann Quinlan, cuyos padres, católicos, consiguieron del Tribunal Supremo de New Jersey que le fuesen retirados los respiradores que la mantenían en una vida solo vegetativa.

Católicos críticos

Parecería que todo estaba zanjado en la Iglesia con esos documentos, pero no ha sido así. Lejos de ello, es creciente el número de teólogos cuyas voces han cuestionado lo que parecía definitivamente resuelto. Así, el divulgador teólogo belga Louis Evely, muy conocido en España hace unos años por los católicos inquietos por renovar la Iglesia de acuerdo con el Concilio Vaticano II, dice: «estamos a favor de la eutanasia activa tras petición reflexiva e insistente del paciente, en caso de dolores insoportables o de degradación progresiva. El hombre tiene derecho sobre la vida... Los viejos, los incurables deberían estar provistos del medio eficaz e indoloro de acabar por sí mismos cuando lo juzguen oportuno, o con la ayuda de otro cuando no sean capaces ya... Es el respeto a la persona que quiere morir con dignidad». Esta sería la situación del tetrapléjico español Ramón Sampedro, que ingirió una pócima letal proporcionada por una persona no identificada (por lo que no existe condena alguna en relación a estos hechos), caso muy debatido en su momento en los medios de comunicación social¹³.

Por su parte, el polémico teólogo de la Universidad de Tubinga Hans Küng, que reivindica la convicción de seguir siendo católico, extrae de la citada encíclica conservadora *Evangelium Vitae* un principio católico tradicional: «ciertamente la vida del cuerpo en su

condición terrena no es un valor absoluto para el creyente, sino que puede serle pedido entregarla en función de un bien mayor»(num.47). De ahí que se pregunte por los dolores u otras causas que hacen la vida indigna de ser vivida: «¿por qué no he de poder devolver mi vida a las manos de Dios, tras un maduro discernimiento de conciencia?»; se trata, obviamente, de una conclusión contraria a la defendida por el Papa¹⁴.

La ley y la moral

El Padre Javier Gafo, profesor de bioética, difiere de estas últimas posturas y alude sólo a la posible retirada de la alimentación artificial, mostrándose no favorable a tal posibilidad que produciría la muerte enseguida. Sin embargo, no se atreve a condenar a quien lleva a cabo tal conducta en relación a un enfermo irreversible. Por su parte, sus compañeros jesuitas de la revista Razón y Fe se plantean recientemente si en una sociedad secularizada como la nuestra, con diferentes convicciones y cosmovisiones, y ante la creciente demanda social, el legislador no podría autorizar, en casos muy concretos y evitando todo abuso, la eutanasia directa al enfermo incurable si éste así lo pidiera, tal y como ha hecho el Parlamento de la católica Bélgica. ¿Es tan intocable la vida, cuando la Iglesia ha permitido la licitud de la pena de muerte, o la generosidad de quien ofrece su vida a favor de otro -como fue el caso del Padre Kolbe en un campo de concentración nazi-? ¿Es tan inviolable la vida humana?, se preguntan, recordando tanto la postura adoptada en el pasado por Santo Tomás Moro, como la actual del teólogo A. Auer, quien no acaba de ver con claridad el argumento teológico esgrimido por la Iglesia contra toda eutanasia, criticando que no se pueda disponer de la vida en casos extremos. Con todo, en la publicación mencionada se recuerda que esta ley no sería aceptable para un católico que quisiera seguir la doctrina de la Iglesia, a lo que se añade el hecho de que los cuidados paliativos resulten suficientes en la mayor parte de los casos -como lo demuestra el dato de que en Holanda haya cada vez menos peticiones de eutanasia, a pesar de encontrarse autorizada por la ley¹⁵.

Es la prudencia política del legislador la que debe decidir sobre la promulgación de una ley contraria a la moral católica, dicen nuestros obispos. Y la Congregación para la Doctrina de la Fe señala que «la ley civil no puede abarcar todo el campo de la moral, o castigar todos los errores», según enseñó Santo Tomás de Aquino. Por eso los obispos de Gran Bretaña recalcaron que «la Iglesia Católica no pide que la ley del país debiera coincidir en todos los aspectos con la ley moral». Está hecha para otra cosa: para salvaguardar la convivencia y la paz social, no lo que es contrario a la moral o a Dios, enseñaron nuestros teólogos del Siglo de Oro, el dominico Soto y el jesuita Molina¹⁶.

En cualquier caso, la ley debe respetar los derechos del enfermo: 1) a no sufrir inútilmente; 2) a su libertad de conciencia; 3) a ser informado sobre su enfermedad y a decidir las intervenciones médicas propuestas; 4) a mantener un diálogo confiado con el médico, los familiares y los amigos; 5) a recibir la atención espiritual solicitada; 6) a aceptar libremente la eutanasia

104

pasiva y la indirecta; 7) a que se actúe de acuerdo con las indicaciones contenidas en su propio testamento vital, figura ésta que se ha autorizado y recomendado expresamente en Cataluña, Galicia, Extremadura, Madrid y Aragón y, más recientemente, en la ley marco aprobada por el Parlamento del Estado. Por su parte, se dispone del modelo propugnado por la Iglesia, que recoge todos los derechos citados¹⁷.

Notas

- 1. Ecclesiam Suam. En: Ocho grandes Mensajes. Madrid: BAC, 1971.
- 2. Gafo J. La Eutanasia. Madrid: Temas de Hoy, 1990.
- Comité Episcopal para la Defensa de la Vida. La Eutanasia. Madrid: PPC, 1993.
- 4. Vidal M. Eutanasia: un reto a la conciencia. Madrid: S. Pablo, 1994.
- 5. Tille A. Von Darwin bis Nietzsche. Leipzig: Naumann, 1895.
- 6. Meyer JE. Angustia y conciliación de la muerte en nuestro tiempo. Barcelona: Herder, 1983; Ferrater Mora J. El ser y la muerte. Madrid: Alianza, 1988; Fibla C. Debate sobre la eutanasia. Barcelona: Planeta, 2000.
- 7. Landsberg PL. Ensayo sobre la experiencia de la muerte. Madrid: Caparrós, 1995.
- 8. Urboy D. Averroes. Madrid: Alianza, 1998; Sérouya H. La pensée arabe. Paris: PUF, 1962.

- 9. Thielecke H. Vivir con la muerte. Barcelona, 1984.
- 10. Moya L. Sobre la marcha. Madrid: Edibesa, 1996.
- 11. Nédoncelle M. La souffrance. Paris: Bloud et Gay, 1939.
- Pío XII. En: Colección de Encíclicas. Madrid: Junta Nacional de A.C., 1967; Juan Pablo II. Evangelium Vitae. Madrid: PPC, 1995.
- 13. Evely L. El hombre moderno ante la muerte. Salamaca: Sígueme, 1980.
- 14. Küng H, y Jens W. Morir con dignidad. Madrid: Trotta. 1997.
- 15. Razón y Fe, Mayo 2002. Madrid: CESI; Gracia D. Fundamentos de Bioética. Madrid: Eudema, 1989; Beristain A. La eutanasia, ayer, hoy y mañana. En: «Selecciones de Teología», núm.148, oct-dic.1998, Facultad de Teología San Cugat.
- XXXII Asamblea Plenaria, Conferencia Episcopal Española. Madrid: PPC, 1980; Declaración Obispos Gran Bretaña. Madrid: PPC, 1980; Santo Tomás de Aquino. Suma Teológica, I-II, q.96; Domingo de Soto, o.p. De iustitia et iure, I,6, 2.
- 17. Gafo J. 10 palabras clave en Bioética. Estella: V.D., 1993; Baudouin JL. La ética ante la muerte y el derecho a morir. Barcelona: Herder, 1995; Sporken P. Ayudando a morir. Santander: Sal Terrae, 1978; Formas éticas de morir. Revista Iglesia Viva 1986;125; Mittag O. Asistencia práctica para enfermos terminales. Barcelona: Herder, 1996; Singer P. Repensar la vida y la muerte. Barcelona: Paidos,1997.